

I

Guayaquil, 31 de Marzo del 2001

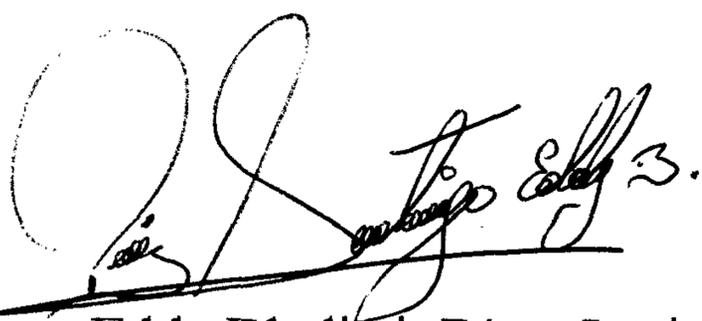
Sr. Alejandro Chucuyán V.

De mis consideraciones :

De acuerdo con lo que dispone el artículo 323 del literal 4 de la ley de Compañías cumple informarle a usted que la contabilidad llevada por el Sr. Otón Zapata, esta de acuerdo con los términos que manda la ley.

Particular que comunico a usted Sr. Gerente para los fines pertinente de la compañía.

Atentamente,



Eddy Bladimir Pérez Intriago
Comisario